



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 24 JUN 2022

Expte. N° 525/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° SO-318-2022 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, de fecha 06 de junio de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia presentada por la Ing. Dora MENDOZA, como miembro TITULAR del Estamento de PROFESORES del CONSEJO ASESOR de la SEDE REGIONAL ORÁN, por motivos personales.

QUE asimismo se tiene por incorporado como representante del Estamento de PROFESORES al Sr. Carlos Federico FERNÁNDEZ, como CONSEJERO TITULAR, del CONSEJO ASESOR de la SEDE REGIONAL ORÁN, a partir del 1° de junio de 2022 y por el término que dure su mandato.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

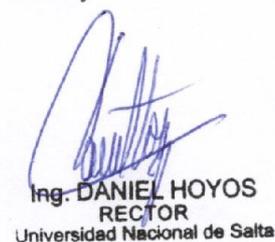
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° SO-318-2022 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, por la que se acepta la renuncia de la Ing. Dora MENDOZA, como miembro TITULAR del Estamento de PROFESORES del CONSEJO ASESOR de la mencionada Sede por motivos personales y se tiene por incorporado al Sr. Carlos Federico FERNÁNDEZ, como CONSEJERO TITULAR en dicho estamento a partir del 1° de junio de 2022 y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0864-2022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 06 JUN 2022

Expediente N° 525/2021.-  
**Resolución N° SO-318/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-231/2022, donde se establecen los Representantes del Consejo Asesor de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Dora Mendoza presento nota de Renuncia como miembro Titular del Estamento de Profesores del Consejo Asesor de Sede Orán, por motivos personales.

Que, corresponde nombrar en su reemplazo al Sr. Fernández Carlos Federico, como miembro titular del estamento de Profesores del Consejo Asesor de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Asesor en Reunión Ordinaria N° 001/2022 toma conocimiento de la presentación realizada por la Ing. Dora Mendoza; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Ing. Dora Mendoza como miembro Titular del Estamento de Profesores del Consejo Asesor de Sede Orán, por motivos personales.

ARTÍCULO 2°: Tener por incorporado como representantes del Estamento de Profesores al Sr. Fernández Carlos Federico, como Consejero Titular, a partir del 01 de Junio de 2022 y por el término que dure en su mandato.

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su homologación y cursar copia al interesado, Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor, Vicedirección y a Secretarías de Sede.-

hc

A  
S

  
Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCION GRAL. DE ADM.  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA